



PROGRAMA	
Nombre del curso	Derecho Tributario
Naturaleza del curso	Obligatorio
Equipo docente	Carolina Collantes Schaale Alejandro Abuyeres Arancibia
Descripción del curso	En este curso se analizarán: - Los aspectos generales del sistema impositivo nacional; - Los impuestos indirectos: impuesto al valor agregado; y - Los impuestos directos: impuestos a la renta (cedulares por categoría e impuestos finales) e impuesto único del artículo 21 de la Ley sobre Impuesto a la Renta.
Objetivos generales	- Proporcionar una visión general de las particularidades y aspectos distintivos del derecho tributario, y una visión específica del régimen tributario chileno. - Comprender la importancia de los aspectos impositivos en la realidad jurídica y emplear la normativa tributaria como un instrumento de acción. - Entregar competencias que permitan enfrentar los constantes cambios de la legislación impositiva local, identificando los principios y elementos inspiradores del sistema tributario.
Objetivos específicos	- Al término del curso los alumnos deberán estar familiarizados con las instituciones, principios, y conceptos básicos de la dogmática del Derecho Tributario y de los principales impuestos del sistema tributario nacional. Para tales efectos, habrán consultado y accederán con cierta regularidad a las principales fuentes formales del Derecho Tributario (legislación, normativa reglamentaria, jurisprudencia judicial y administrativa, doctrina, etc.) - Los alumnos deberán estar en condiciones de enfrentar en forma práctica problemas de naturaleza tributaria, y de proponer o discutir soluciones y tener opinión propia respecto de situaciones y propuestas actuales de índole fiscal.
Contenidos	<u>Sección I.</u> <u>Introducción al Derecho Tributario.</u> 1. Los Tributos. a. Clasificación de los ingresos del Estado. b. Rol de los tributos. c. Concepto y clasificación de los tributos: Impuestos, contribuciones y tasas. d. Concepto y clasificación de los impuestos. 2. Teoría de la Obligación Tributaria. a. Clases de obligación tributaria. b. Concepto y fuente de la obligación tributaria principal. c. Elementos de la obligación tributaria y el principio de legalidad. 3. Principios Constitucionales Tributarios.



	a. Principio de legalidad. b. Principio de igualdad. c. Principio de no afectación. d. Principio de no confiscatoriedad. e. Temas relevantes: impuestos constitucionales e impuestos al patrimonio. 4. Interpretación y Vigencia de la Ley Tributaria. a. Interpretación de la ley tributaria. i. Remisión a Derecho Civil I y su aplicación en materia tributaria. ii. Interpretación administrativa y el artículo 26 del Código Tributario. b. Vigencia de la ley tributaria. <u>Sección II.</u> <u>Aspectos Generales de la Tributación a la Renta.</u> 1. Aspectos básicos y características del impuesto a la Renta. 2. Concepto de renta tributaria. a. Evolución del concepto de renta imponible. b. La renta imponible en la legislación actual. c. Renta devengada y renta percibida. d. Renta presunta y renta tasada. e. Incrementos patrimoniales que no tributan. f. La renta como incremento de patrimonio y las pérdidas tributarias. g. Compensación de pérdidas y ganancias acogidas a distintos regímenes tributarios. h. Algunos casos especiales. 3. Ingresos no constitutivos de renta. a. Aspectos generales. b. Ingresos no renta que no representan incrementos de patrimonio. c. Ingresos no renta que constituyen franquicias tributarias. d. Ingresos sujetos a impuestos sustitutivos. e. Tributación de la enajenación de derechos y acciones. f. Tributación de la enajenación de bienes raíces. 4. Sujetos pasivos. a. Concepto. b. Comunidades. c. Fondos. d. Asociación o cuentas en participación. 5. Aspectos territoriales. a. Fuente de la renta. i. Elementos atributivos de la potestad fiscal. ii. Concepto de fuente de la renta en la legislación chilena. iii. Situaciones especiales. iv. Particularidades de las rentas de fuente extranjera. b. Domicilio o residencia del contribuyente. i. Concepto. ii. Importancia.
--	---



Sección III.

Tributación a las Rentas de Primera Categoría.

- 1. Rentas de primera categoría.**
 - a. Rentas de bienes raíces.
 - b. Rentas de capitales mobiliarios.
 - c. Rentas del empresariales.
 - d. Rentas residuales.
 - e. Exenciones reales y personales.
- 2. Determinación de la renta líquida imponible.**
- 3. Ingresos brutos.**
- 4. Costos.**
- 5. Gastos.**
 - a. Aspectos generales y evolución.
 - b. Requisitos generales para la deducción de los gastos.
 - c. Gastos cuya deducción no se acepta.
 - d. Tratamiento particular de los gastos.
 - i. Intereses.
 - ii. Impuestos.
 - iii. Pérdidas.
 - iv. Castigos de incobrables.
 - v. Depreciación.
 - vi. Remuneraciones.
 - vii. Becas de estudio.
 - viii. Donaciones.
 - ix. Reajustes de pasivos.
 - x. Gastos activables.
 - xi. Pagos del artículo 59 de la LIR (regalías).
 - xii. Gastos medioambientales.
 - xiii. Compensaciones ordenadas por la autoridad, Transacciones y Cláusulas Penales.
- 6. Corrección Monetaria.**
- 7. Ajustes a la renta líquida imponible.**
 - a. Aspectos generales.
 - b. Agregados.
 - c. Deducciones.

Sección IV.

Tributación a las Rentas de Segunda Categoría.

- 1. Hechos gravados.**
- 2. Situación de las ocupaciones lucrativas y dietas.**
- 3. Características generales del impuesto de segunda categoría.**
- 4. Determinación de la base imponible.**
- 5. Beneficios laborales e ingresos no constitutivos de renta.**
- 6. Obligación de retención.**
- 7. Situaciones especiales.**
- 8. Alternativas de tributación de las actividades profesionales.**

Sección V.

Impuestos Finales.

- 1. Impuesto Global Complementario.**
 - a. Contribuyente.
 - b. Tasas.
 - c. Periodo tributario y forma de pago.



	impuesto. 4. Crédito Fiscal y Débito Fiscal. a. Crédito Fiscal. i. Concepto. ii. Derecho al crédito fiscal. iii. Crédito Fiscal de uso común. iv. Elementos que componen el Crédito Fiscal de un mes. b. Débito Fiscal i. Concepto ii. Elementos que componen el Débito Fiscal de un mes. 5. Mecanismos de recuperación del Crédito Fiscal. a. Activo fijo. b. Término de giro. c. Exportadores.			
Régimen de asistencia	La asistencia a clases será de carácter voluntaria, sin perjuicio de recomendarse la misma para efectos de un adecuado aprendizaje de los contenidos del curso atendidos los reciente cambios sufridos por la legislación.			
Sistema de evaluaciones	El curso contempla dos evaluaciones de carácter obligatorio:	- Un control escrito: 50% de la nota final. - Un examen escrito: 50% de la nota final.		
Bibliografía				
Bibliografía obligatoria	Legislación:		- Decreto Ley N°824 de 1974, cuyo artículo 1° contiene la Ley sobre Impuesto a la Renta. - Decreto Ley N°825 de 1974, que contiene la Ley sobre Impuesto a las Ventas y Servicios. - Decreto Ley N°830 de 1974, sobre Código Tributario. - Decreto con Fuerza de Ley N°7 de 1980, que contiene la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos.	
Bibliografía complementaria	Obras Generales:			- JARACH, Dino. <i>Finanzas Públicas y Derecho Tributario</i>. 2013. Editorial AbeledoPerrot. - FERNÁNDEZ PROVOSTE, Héctor y Mario. <i>Principios de Derecho Tributario</i>. 1952. Editorial Jurídica de Chile. - MASSONE PARODI, Pedro. <i>Principios de Derecho Tributario</i>. 1975. Editorial EDEVAL. - GULIANI FONROUGE, Carlos. <i>Curso de Derecho Financiero</i>. Editorial Depalma. 1984. - VALDÉS COSTA, Ramón. <i>Instituciones de Derecho Tributario</i>. Editorial Depalma. Buenos Aires. 1996 y <i>Curso de Derecho Tributario</i>. Editorial Temis. Bogotá. 2001.
	Obras Particulares			- ALTAMIRANO, Julia. <i>El IVA y los servicios digitales: la experiencia chilena</i>. Revista de Derecho Tributario Universidad de Concepción, Vol. 9 [enero-julio 2021]. pp. 17-45.



- AVILÉS HERNÁNDEZ, Víctor Manuel. *Legalidad Tributaria: Garantía Constitucional del Contribuyente*. Editorial Jurídica de Chile. 2001.
- BARAONA SAINZ, Juan Manuel. *Los Problemas Básicos del Impuesto al Valor Agregado*. Revista de Derecho Económico de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile. N°70-71. 1988.
- BARAONA SAINZ, Juan Manuel. *Fusión de Empresas. Aspectos Tributarios*. Revista de Derecho Económico de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile. N°73. 2001.
- CUEVAS OZIMICA, Alberto. *Evolución del régimen de tributación a la renta en Chile y la reforma de 1984*. Revista de Estudios Tributarios del Centro de Estudios Tributarios de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile.
- DE LA PEÑA R., Máximo. *Las transferencias de bienes y derechos afectas al IVA*. Editorial Jurídica de Chile. 1993.
- DÍAZ S., Marcelo. *Contribuciones especiales: el ejemplo de la pavimentación participativa*. RCHD PUC Vol. 30, No 3, págs. 433 - 438.
- DUMAY, Alejandro. *Nuevo Concepto de Servicio*. Revista de Derecho Tributario Universidad de Concepción, Vol. 12 [agosto-diciembre 2022], pp. 13-23
- EMILFORK, Elizabeth:
 - o *Las comunidades hereditarias en la Ley de Impuesto a la Renta (artículo 5° L.I.R.: La ficción del "muerto vivo")*. Revista de Derecho de la Universidad de Concepción N°217-218, año LXXIII (En-Dic, 2005), pp. 35-79.
 - o *El Impuesto al Valor Agregado y los exportadores*. Revista de Derecho de la Universidad de Concepción N°183, año LVI (En-Jun, 1988). pp. 59-72.
- ENDRESS G., Sergio. *Naturaleza de las infracciones y Sanciones Tributarias*. Gaceta Jurídica. 1996. No 191, Pág.23.
- EVANS DE LA CUADRA, Enrique y Eugenio Evans E. *Los Tributos ante la Constitución*. Editorial Jurídica de Chile. 1997.
- FERNÁNDEZ G., Miguel Ángel. *Principios constitucionales de proporcionalidad y justicia en materia tributaria*. RCHD PUC Vol. 27, No2 Págs. 357 - 371.
- FIGUEROA VELASCO, Patricio. *Manual de Derecho Tributario. El Impuesto a la Renta. Parte general*. 2a. ed. Santiago de Chile, Editorial Jurídica de Chile, 1997. 208 p.
- FIGUEROA VALDES, Juan Eduardo. *Las Garantías Constitucionales del Contribuyente en la Constitución Política de 1980*. Santiago de Chile. Editorial Jurídica de Chile, 1985. 324 p.
- MASSONE PARODI, Pedro. *El Impuesto al Valor Agregado*. Valparaíso, Chile. EDEVAL. 1995.
- MASSONE PARODI, Pedro. *Principios de Derecho Tributario*. Editorial Thomson Reuters, 2016. 2.507 p.
- MORALES, Eduardo:
 - o *Algunos efectos tributarios derivados de las modificaciones a las empresas*. Revista de Derecho, Universidad Finis Terrae, año I, N°1, 1997. Pp. 45 -



	56. ○ <i>El artículo 21 de la ley sobre impuesto a la renta.</i> Revista de Derecho, Universidad Finis Terrae, año V, N°5, 2001. Pp. 63 – 74. ○ <i>El tratamiento tributario de la enajenación de acciones de sociedades anónimas.</i> Revista de Derecho, Universidad Finis Terrae, año VII, N°7, 2003. Pp. 155 – 171. ○ <i>La “Justicia” Tributaria.</i> Revista de Derecho, Universidad Finis Terrae, año III, N°3, 1999. Pp. 53 – 76. ○ <i>Los efectos de algunas sanciones del derecho común en el Derecho Tributario.</i> Revista de Derecho, Universidad Finis Terrae, año II, N°2, 1998. Pp. 35 – 57. ○ <i>Los problemas de la interpretación administrativa de la ley tributaria.</i> Revista de Derecho, Universidad Finis Terrae, año VI, N°6, 2002. Pp. 179 – 210. - NAVARRO BELTRAN, Enrique. <i>Notas sobre Principios de Derecho Constitucional Tributario.</i> Revista de Derecho Público. (70) : 77-87, 2008. - RENCORET ORREGO, Ernesto. <i>Curso de IVA.</i> Santiago, Chile. Editorial Libromar. 2019. - STREETER PRIETO, Jorge. <i>La interpretación de la ley tributaria.</i> Revista de Derecho Económico de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile. N°21-22. 1968. p. 24. - VARGAS VARGAS. Manuel. <i>Obligación civil y obligación tributaria.</i> Santiago de Chile, Editorial Jurídica Ediar-Conosur Ltda., 1987. 75 p. Interpretación administrativa del Servicio de Impuestos Internos. A modo de ejemplo: - Circular N°124 de 1975. - Circular N°50 de 1976 - Circular N°75 de 1976 - Circular N°66 de 1977 - Circular N°29 de 1991 - Circular N°29 de 1999 - Circular N°68 de 2010. - Circular N°62 de 2014. - Circular N°44 de 2016. - Circular N°49 de 2016. - Oficio N°3057 de 1986. - Oficio N°1873 de 1996 - Oficio N°4976 de 1992 - Oficio N°2497 de 2001. - Oficio N°954 de 1997. - Oficio N°2838 de 1999. - Oficio N°4387 de 2001. - Oficio N°3066 de 2002. - Oficio N°2872 de 2002 - Oficio N°4011 de 2003. - Oficio N°339 de 2004. - Oficio N°1771 de 2005. - Oficio N°1871 de 2006. - Oficio N°664 de 2007 - Oficio N°1422 de 2015. - Oficio N°693 de 2018.
--	--



	- Oficio N°694 de 2018. Jurisprudencia de los Tribunales Superiores de Justicia. A modo de ejemplo: - Frugone Yunge, Jorge con CORFO (1982) - Rol CS N°4038-2001. - Rol CS N°21655-2014. - Rol CS N°6279-2015. Jurisprudencia del Tribunal Constitucional. A modo de ejemplo: - Rol N°203-1994 - Rol N°219-1995. - Rol N°773-2007 - Rol N°3874-2017.								
SYLLABUS									
Resultados de aprendizaje	- Familiarizar al alumno con las instituciones, principios, conceptos básicos de la dogmática del Derecho Tributario; - Conocer los principios uniformadores y la estructura de los principales impuestos del sistema tributario nacional. - Además, los alumnos habrán consultado y accederán con cierta regularidad a las principales fuentes formales del Derecho Tributario (jurisprudencia judicial y administrativa, doctrina etc.) - Conforme a lo anterior, al término del curso los alumnos deberán estar en condiciones de enfrentar en forma práctica problemas de naturaleza tributaria, y de proponer o discutir soluciones y tener opinión propia respecto de situaciones y propuestas actuales de índole fiscal.								
Criterios de evaluación por cada Resultado de Aprendizaje	- Análisis critico de los principios y la legislación tributaria general y especial aplicable a los casos sometidos ha análisis. - Comprensión y análisis de la forma en que la autoridad administrativa y jurisdiccional han resuelto determinados casos - Aplicación del derecho común y tributario a casos particulares. - Comprensión de las necesidades de modificación al sistema tributario nacional.								
Evidencias del aprendizaje, y actividades o situaciones de evaluación	- Desentrañar el sentido de la legislación tributaria, y analizar críticamente la regulación vigente. - Analizar y aplicar las determinaciones adoptadas por la autoridad administrativa y jurisdiccional - Aplicación de la legislación civil, comercial y tributaria al caso concreto.								
Planificación de las actividades de enseñanza y aprendizaje	Para estos efectos se han considerado de un total de 23 sesiones, clases lectivas que se estructuran de la siguiente forma: <table><tr><th>Unidad</th><th>Nº de Sesión</th><th>Contenido</th></tr><tr><td rowspan="2"><u>Introducción al Derecho Tributario.</u></td><td>1</td><td>Los tributos. Teoría de la Obligación Tributaria.</td></tr><tr><td>2</td><td>Principios Constitucionales Tributarios.</td></tr></table>	Unidad	Nº de Sesión	Contenido	<u>Introducción al Derecho Tributario.</u>	1	Los tributos. Teoría de la Obligación Tributaria.	2	Principios Constitucionales Tributarios.
Unidad	Nº de Sesión	Contenido							
<u>Introducción al Derecho Tributario.</u>	1	Los tributos. Teoría de la Obligación Tributaria.							
	2	Principios Constitucionales Tributarios.							



		3	Interpretación Vigencia de la Ley Tributaria.
	<u>Tributación a las Ventas y Servicios.</u>	4	Aspectos generales del Impuesto al Valor Agregado y sus problemas conceptuales.
		5	Hechos gravados y exenciones. Parte 1
		6	Hechos gravados y exenciones. Parte 2
		7	Hechos gravados y exenciones. Parte 3 Crédito Fiscal y Débito Fiscal.
		8	Mecanismos de recuperación del Crédito Fiscal.
	<u>Aspectos Generales de la Tributación a la Renta.</u>	8	Aspectos básicos.
		9	Aspectos básicos.
		10	Concepto de renta tributaria. Ingresos no constitutivos de renta.
		11	Ingresos no constitutivos de renta.
		12	Sujetos pasivos. Aspectos territoriales.
	<u>Tributación a las Rentas de Primera Categoría.</u>	13	Rentas de primera categoría.
		14	Determinación de la Renta Líquida Imponible. Ingresos Costos
		15	Gastos Necesarios
		16	Gastos Necesarios
		17	Agregados y Deducciones
		18	Corrección Monetaria
	<u>Tributación a las Rentas de Segunda Categoría.</u>	18	Hechos gravados. Características Generales de Impuesto.
		19	Base Imponible. Obligación de retención. Actividades Profesionales. Alternativas de Imposición.
	<u>Impuestos Finales</u>	20	Impuesto Global Complementario.
		21	Impuesto Global Complementario.
		22	Impuesto Adicional.
	<u>Impuesto Único Artículo 21 de la Ley sobre Impuesto a la Renta.</u>	23	Impuesto Único Artículo 21 de la Ley sobre Impuesto a la Renta.
Nota: esta planificación es esencialmente variable, considerando el desarrollo del semestre y el avance mismo en los contenidos.			